

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**PROPUESTA DE GESTION DEL CANDIDATO NOMINAL AL CONSEJO MUNICIPAL**  
**DE LA CIRCUNSCRIPCION Nº 2 DEL MUNICIPIO JIMENEZ DEL ESTADO LARA**  
**“MOVIMIENTO ECOLOGICO DE VENEZUELA”**  
**CEDULA DE IDENTIDAD V- 13.868.928**

**PROPUESTAS:**

- ❖ Promover alianzas estratégicas entre los organismos públicos, empresas privadas e internacionales para ampliar y fortalecer las acciones en beneficio de las cuencas y trayectos de nuestros ríos, igualmente para la conservación ecológica en general.
  
- ❖ Hacer cumplir las leyes y proponer otras relacionadas con la seguridad humana, social, deportiva, recreativa y cultural de todas las comunidades.
  
- ❖ Plantear acciones concretas para que el municipio cumpla a tiempo completo y preciso con todas las reivindicaciones de los funcionarios componentes de seguridad: municipales, Bomberos y Protección Civil
  
- ❖ Apoyar la ampliación y consolidación de todas las misiones sociales.

- ❖ Ejecutar acciones para una mejor seguridad e integral en beneficio de los productores y obreros del campo. Igualmente los deportistas, cultores, entrenadores deportivos, artesanos y otros.
- ❖ Apoyar el rescate y la aplicación de las Leyes vinculadas a la descentralización sobre todo a nivel municipal.
- ❖ Lograr un mejor y amplio plan de becas estudiantiles, culturales y deportivas.
- ❖ Organizar y promover acciones para combatir el ocio y por ende la inseguridad en las comunidades.
- ❖ Motivar a las comunidades para que de manera organizada participen en los debates relacionados con los proyectos de desarrollo integral comunitario.
- ❖ Lograr la implementación y cumplimiento de las leyes de seguridad alimentaria, medico asistencial y educativo.
- ❖ Fortalecer y apoyar todos los proyectos viables de los consejos comunales y juntas parroquiales.
- ❖ Estimar y solidarizarse con todos los planes de desarrollo turístico en todo el municipio.
- ❖ Hacer que se respeten las leyes en pro de la propiedad (productiva) pública y privada.
- ❖ Promover una ley de seguridad para los artistas populares del municipio.

- ❖ Establecer mecanismos para que el adulto mayor tenga más beneficio medico asistencial, psicológico y nutricional, y para que las pensiones las cobren en sus respectivos municipios.
- ❖ Gestionar el cumplimiento para las y los discapacitados.
- ❖ Organizar y orientar la participación para la defensa de sus derechos humanos, sociales y culturales, pero también para el cumplimiento de sus deberes.

---

**CEDULA DE IDENTIDAD V- 13.868.928**